



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
 - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
 - 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : SANZANA DUMONT GLORIA ANGELICA Rut 0 [REDACTED]
 La cantidad de \$: 18,431 DIECIOCHO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y UN PESOS
 Por concepto de : POR CONCEPTO DE BONO BIENESTAR
 Fecha de Pago : 03/05/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
DECRETO EXENTO	942	28/04/2010	18,431

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
214-05-71-000-000-000	SERVICIO DE BIENESTAR MUNICIPAL	18,431	
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316	18,431	
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316		18,431
111-02-02-000-000-000	BANCO BIENESTAR		18,431
Sumas Iguales		36,862	36,862

REFRENDACION

Cuenta	214-05-71-000-000-000	114-05-00-000-000-000		
Presupuesto Vigente	15,502,938	157,130,223		
Comprometida	14,975,661	162,553,935		
Saldo x Comprometida	527,277	-5,423,712		

SECRETARÍA MUNICIPAL
 DIRECCION DE CONTROL
 DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR
 DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

Gloria Sanzana S.
 10.299.500-7

CHW= 9653107. ✓

MUNICIPALIDAD DE PUCON
SERVICIO DE BIENESTAR

DECRETO EXENTO N° 942

PUCON, 28 ABR 2010

VISTOS :

1. La Ley N° 19.754 que autoriza a las Municipalidades para otorgar Prestaciones de Bienestar a sus Funcionarios.

2.- El Decreto Exento N° 1.405 de fecha 17 de agosto de 2009, que faculta para firmar por "Orden de la Sra. Alcaldesa" al Administrador Municipal Sr. Marcelo Concha Villagra.

3. El Decreto Exento N° 2.083 de fecha 25 de Noviembre de 2009, que Aprueba el Presupuesto para el año 2010.

4. El Reglamento de Beneficios del Servicio de Bienestar en el punto n° 8 donde indica que se dará un bono por concepto de vacaciones una sola vez en el año a contar del año 2006.

5. El Decreto Exento N° 1.223, que Aprueba la conformación del Comité de Bienestar de la Municipalidad de Pucón.

6. La solicitud de la funcionaria Gloria Sanzana Dumont, en la cual solicita el bono de vacaciones correspondiente al año en curso.

7. Las atribuciones que me confiere la ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el DFL N° 1 del 2006, Interior.

DECRETO:

APRUEBASE, el Bono de Vacaciones

a la siguiente funcionaria:

• **GLORIA SANZANA DUMONT**

RUT

• Bono por un valor de \$18.431.-

ANÓTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

"Por orden de la Sra. Alcaldesa"



GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL



MARCELO CONCHA VILLAGRA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

V°.....B°
CONTROL (5)

MCV/GMP/DGG/dgg
DISTRIBUCION:

- Egresos.
- Of. Partes.
- Archivo Bienestar

Pucón, 27 de abril de 2010.

SEÑORES
COMITÉ DE BIENESTAR
PRESENTE:

Mediante la presente me dirijo a Uds. con la finalidad de solicitar al Servicio de Bienestar, el Bono de Vacaciones correspondiente al año en curso. Esperando que la presente tenga buena acogida.

Saluda atentamente.

Gloria Sanzana Dumont
GLORIA SANZANA DUMONT

MUNICIPALIDAD DE PUCON

MUNICIPALIDAD PUCON

Nº DE REGISTRO 1230

FECHA ENTRADA 05/3/2010

FECHA SALIDA _____

DEPTO.: Personal

SOLICITUD



PUCON, 05 Marzo de 2010. - .-

NOMBRE : Gloria Sanzana Siment

R.U.T. Nº : _____

GRADO : 10º

CALIDAD JURIDICA : Planta

REEMPLAZANTE : Dir. Adm. y Finanzas

SOLICITA:

PERMISO C/GOCE DE REMUNERACIONES _____ **DESDE:** 08/03/10

PERMISO S/GOCE DE REMUNERACIONES _____ **HASTA:** 22/03/10

FERIADO LEGAL **DIAS** : 10

MOTIVOS:

INFORME:

DIAS CONCEDIDOS : 0 

DIAS DISPONIBLES : 15

POSTERGADOS : **DESDE:** _____

A: _____



[Signature]
Vº Bº JEFE DIRECTO



[Signature]
FIRMA SOLICITANTE



[Signature]
JEFE DE PERSONAL

APROBADO - RECHAZADO POR: _____